

PLAZOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

CURSO 2026/2027

GRADOS

PLAZO ORDINARIO

- Presentación de solicitudes: **del 14 de julio al 9 de septiembre de 2026.**

Es requisito necesario haber formalizado la matrícula del curso con carácter previo a la solicitud de reconocimiento. Cuando con carácter excepcional la matrícula se realice con posterioridad a esa fecha, podrán solicitarse reconocimientos desde el momento de la matrícula durante un plazo de 10 días.

- Resolución y notificación: **hasta el 31 octubre de 2026.**

Con carácter excepcional y a propuesta de la Comisión Académica del título, podrán emitirse resoluciones con posterioridad a esta fecha.

PLAZO EXTRAORDINARIO

- Presentación de solicitudes: **del 30 noviembre al 11 de diciembre de 2026.**
- Resolución y notificación: **hasta el 29 de enero de 2027.**